



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO



FUNCIÓN NOTARIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

INTRODUCCIÓN

La importancia del derecho del consumo en las sociedades modernas y de la protección de los consumidores es tal, que ha dado lugar a nuevas reglas en la contratación, y a la aparición de una verdadera nueva rama del tronco común del derecho civil, del que ya se desgajaron en su día el derecho laboral o el mercantil.

En ese marco de una nueva y específica regulación jurídica de las relaciones con los consumidores, resultan de vital importancia dos ámbitos materiales de contratación: el ámbito inmobiliario y el financiero. En efecto en ambos su objeto material es extremadamente complejo, y su contenido no es siempre fácilmente asequible a los ciudadanos comunes carentes de conocimientos especializados. Por ello desde siempre en las legislaciones se ha establecido la intervención notarial como garantía del equilibrio en la contratación, eliminando asimetrías de información y del consentimiento informado del consumidor.

Esta necesidad resulta acentuada en el nuevo derecho del consumo que subraya e insiste en que la actividad notarial vaya más allá del control formal del clausulado, y se adentre en los entresijos de las fases precontractuales, donde se inicia la formación del consentimiento. La intervención notarial no puede ya quedar en la fase escrituraria de prestación del consentimiento, sino que debe anticiparse a la fase pre-escrituraria.

Pero para que el notario pueda cumplir esa función que demandan las sociedades de hoy en día, e impone la legislación de consumo se hace preciso contar con un notariado bien configurado conforme a los estándares internacionales recogidos esencialmente en los principios de la Unión Internacional del Notariado. De ahí la necesidad de recordar y profundizar en dichos principios que deben constituir el norte al que se dirijan las reformas de los notariados.

El contenido del seminario es por tanto triple: por un lado compartir las experiencias de los diferentes países en relación a la protección de los consumidores en los ámbitos inmobiliario y financiero, exponiendo la mejores prácticas en la materia; por otro subrayar la importancia y utilidad del notariado para la adecuada protección de los consumidores extendiendo la intervención notarial a las fases precontractuales de acuerdo con las doctrinas más avanzadas; y por último, insistir en la adecuada configuración del notariado para que pueda cumplir con las nuevas demandas sociales.

De ese modo los objetivos son crear conciencia de la necesidad de una legislación específica de protección a los consumidores en los ámbitos financiero e inmobiliario; llamar la atención sobre la importancia de la función notarial correctamente entendida como elemento esencial de esa protección adelantando su intervención a la llamada fase precontractual; e insistir en la necesidad de una adecuada configuración del notariado para que pueda cumplir correctamente con ese deber de protección.

TEMARIO DEL CURSO

- El principio de autonomía de la voluntad y los contratos de adhesión
- Ética en el consumo
- La contratación bajo condiciones generales y la defensa de los derechos del consumidor
- El control de incorporación en los contratos bajo condiciones generales
- Las cláusulas abusivas en los contratos con consumidores
- Defensa de los derechos de los consumidores y usuarios en Iberoamérica
- El control de transparencia de las cláusulas relativas al objeto principal del contrato
- La concesión del préstamo. El préstamo responsable
- Derechos del consumidor en la ejecución hipotecaria y la dación en pago
- Función notarial y protección de los clientes bancarios en la contratación de préstamos
- Función notarial y protección de los consumidores en préstamos concedidos por prestamistas y entidades no financieras
- Configuración de un notariado y servicio a la sociedad
- Las nuevas tecnologías y la contratación en documento público

STAFF DE PONENTES

Nombre: ALFONSO CAVALLÉ CRUZ

Cargo: DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS Y DELEGADO
PARA AMÉRICA;

Institución: CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

País: ESPAÑA

Nombre. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Cargo: MIEMBRO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL

Institución: CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

País: ESPAÑA